

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

“Dr. Francisco Contreras Campos”

**ESPACIO DE MONITOREO DE
EMERGENCIA Y DESASTRES DEL
SECTOR SALUD
(EMED SALUD)**

Informe Técnico del mes:
FEBRERO 2019



- Lic. Gadi H. Pinto Bacilio
DNI: 41976880

- Srta. Isabel Mori Quispe
DNI: 10770700

1.- JUSTIFICACIÓN

- La Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "*Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres*".
- Que la Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD "*Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud*"

2.- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Los Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud (COE SALUD). Es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- Los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED SALUD) es el área o unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades. En el ámbito local, es el área o unidad funcional de las redes de salud, hospitales nivel II y III e institutos.



3.- OBJETIVO

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

4.- MARCO CONCEPTUAL

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD, Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centro de Operaciones de Emergencia COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Ubicación estratégica y conocida.
 - Mínima probabilidad de riesgos.
 - Vías de acceso expeditas.
 - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna.
 - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras.
 - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados.
 - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo.
 - Persona idónea.
 - Equipos Biomédicos portátiles.
 - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos.
 - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

5.- SITUACIÓN DE LAS AMENAZAS LOCALES

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. www.senamhi.gob.pe
2. www.indeci.gob.pe
3. www.igp.gob.pe
4. www.imarpe.gob.pe
5. www.dge.gob.pe
6. www.ciifen.org
7. www.dhn.mil.pe
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



AVISO METEOROLÓGICO – SENAMHI

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA Y COSTA NORTE

Aviso N° 017 – 2019

El SENAMHI informa que desde el sábado 02 hasta el martes 05 de febrero de 2019 se presentarán precipitaciones en la sierra y costa norte del país. La lluvia en la costa norte estará concentrada en la región Tumbes con valores superiores a 20 mm/día, principalmente durante el sábado 02 y domingo 03 de febrero. Por otro lado, en la sierra, será localizada en la sierra centro y norte durante el 02 y 03 de febrero, con acumulados superiores a 15mm/día; y frecuente (durante todo el período del aviso) en la sierra sur, con acumulados superiores a 20 mm/día. Además, se prevé granizadas aisladas en localidades sobre los 3000 m.s.n.m.; y nevadas en localidades por encima de los 3800 m.s.n.m. en la sierra sur y sobre los 4000 m.s.n.m. en la sierra centro. Asimismo, se espera la ocurrencia de lluvia de trasvase en la costa centro y sur.

Departamentos alertados: ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCAMELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PIURA, PUNO, TACNA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Sábado , 02 de Febrero de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento : Martes , 05 de Febrero de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 66 horas



LLUVIA EN LA SELVA

Aviso N° 021- 2019

El SENAMHI informa que desde el miércoles 13 al viernes 15 de febrero se prevé lluvia en la selva centro y sur del país. Los valores más altos de la selva sur se registrarán el miércoles 13, con acumulados superiores a 30 mm/día; y en selva centro, el jueves 14, con acumulados por encima a 40 mm/día. Esta precipitación estará acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento.

Departamentos alertados: AMAZONAS, AYACUCHO, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Miércoles , 13 de Febrero de 2019 a las 12:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Viernes , 15 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 54 horas

PRECIPITACIONES EN EL NORTE Y CENTRO

Aviso N° 022– 2019

El SENAMHI informa que desde el jueves 14 al domingo 17 de febrero se presentará precipitaciones en la costa y en la sierra norte y centro del país. Los mayores acumulados de lluvia en el norte se registrarán el jueves 14 y viernes 15 de febrero, con valores superiores a 50 mm/día, principalmente en Piura y Tumbes. En la sierra centro, los valores más altos se registrarán el viernes 15 y sábado 16, con acumulados por encima de los 15 mm/día. Además, se registrará granizo de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 2800 m.s.n.m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, CAJAMARCA, HUANUCO, JUNIN, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, PASCO, PIURA, SAN MARTIN, TUMBES.

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Jueves , 14 de Febrero de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 17 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 90 horas

LLUVIA EN LA SELVA

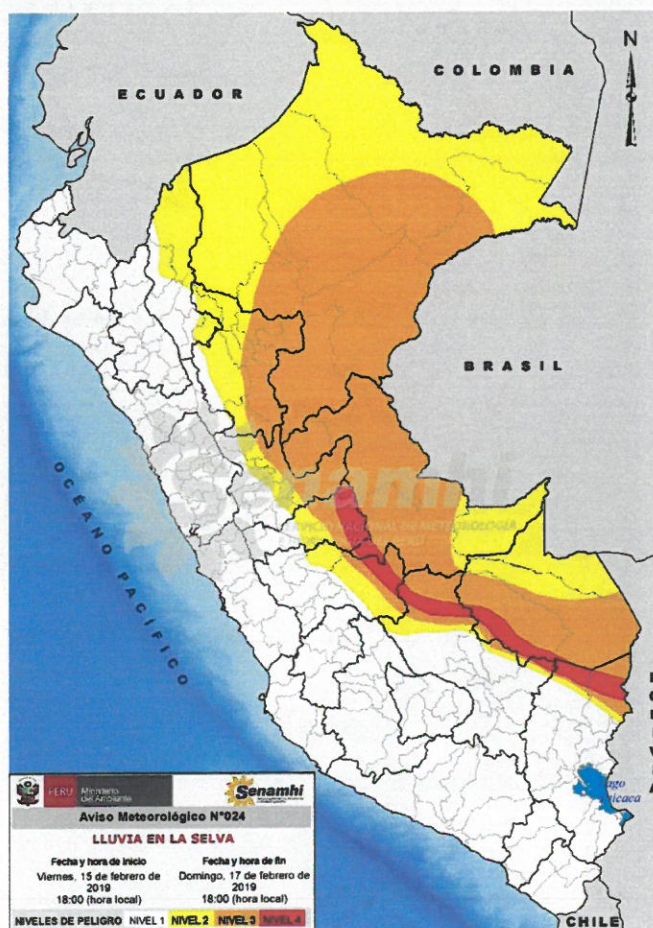
Aviso N° 024– 2019

El SENAMHI informa que desde el viernes 15 al domingo 17 de febrero se prevé lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento de hasta 50 km/h. En la selva norte, se esperan acumulados máximos por encima de los 50 mm/día, mientras que en la selva central se registrarían acumulados mayores a los 45 mm/día, en la selva sur superarían los 50 mm/día y en la ceja de selva sur sobre los 90 mm/día.

Departamentos alertados: AMAZONAS, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI

NIVEL 4

Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Viernes , 15 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Domingo , 17 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 48 horas

INCREMENTO DE TEMPERATURA EN LA COSTA

Aviso N° 027– 2019

El SENAMHI informa que desde el martes 19 hasta el viernes 22 de febrero, se incrementará la temperatura en la zona costera. En la costa norte se presentará valores por encima de los 36°C, en la costa central se superarán los 32°C, mientras que en la costa sur los valores estarán por encima de los 31°C.

Departamentos alertados:

ANCASH, AREQUIPA, CALLAO, ICA, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, LIMA, MOQUEGUA, PIURA, TACNA, TUMBES

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Martes , 19 de Febrero de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Fin del evento : Viernes , 22 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 84 horas

PRECIPITACIONES EN EL NORTE Y CENTRO

Aviso N° 030– 2019

El SENAMHI informa que desde el sábado 23 al martes 26 de febrero se presentará lluvia en la costa y sierra norte, así como precipitaciones en la sierra centro del país. En Piura y Tumbes los mayores acumulados de lluvia se registrarán el sábado 23 y domingo 24 de febrero, con valores superiores a 5 mm/día y 50 mm/día en la costa y costa interior, respectivamente. En Lambayeque y en La Libertad los valores más altos se registrarían entre el 24 y 25 de febrero con acumulados por encima de los 4mm/día en la costa y en la sierra superaría los 15 mm/día. Mientras, en Cajamarca (centro y sur) y sierra de Áncash se registrarían valores superiores a 20 mm/día y 17 mm/día, respectivamente. Además, se registrará granizo de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 2800 m.s.n.m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, CAJAMARCA, HUANUCO, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, PIURA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento	: Sábado , 23 de Febrero de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento	: Martes , 26 de Febrero de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración	: 72 horas

PRECIPITACIONES EN LA COSTA NORTE

Aviso N° 033– 2019

El SENAMHI informa que desde el martes 26 al jueves 28 de febrero se presentará lluvia localizada de moderada intensidad en el sector de la costa interior. Se espera que en Piura y Lambayeque se registren valores superiores a los 30 mm/día. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento.

Departamentos alertados: AMAZONAS, ANCASH, CAJAMARCA, HUANUCO, LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE, PIURA, TUMBES.

NIVEL 3

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.



Inicio del evento : Martes , 26 de Febrero de 2019 a las 18:00 horas (hora local)
Fin del evento : Jueves , 28 de Febrero de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Periodo de duración : 30 horas

Fuente: SENAMHI



NOTICIAS - INDECI

INDECI ENTREGÓ BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN DAMNIFICADA DE CALICANTO EN AYACUCHO

Nota de Prensa N°046 2019-INDECI-OGCE

Zona fue declarada en Estado de Emergencia para realizar labores de respuesta y rehabilitación.

Un equipo técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI se movilizó hasta la localidad de Calicanto ubicado en el distrito de Ayna en la provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho con el objetivo de entregar bienes de ayuda humanitaria complementaria para atender las necesidades básicas de la población afectada por los huacos.

La ayuda humanitaria consiste en bidones, baldes y frazadas. Asimismo, en coordinación con el Gobierno Regional de Ayacucho, el INDECI entregó materiales y herramientas para la implementación de 30 módulos de vivienda temporal que serán instalados en zonas seguras establecidas por las autoridades locales.

Además, hasta la zona llegó una Brigada de Salud para proporcionar atención médica a la población y un equipo de especialistas del Ministerio de la Producción para evaluar los daños en las piscigranjas afectadas por los huacos y deslizamientos.

Cabe indicar, que la ayuda humanitaria complementaria, ha sido entregada en el marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia en la que el INDECI tiene a su cargo la coordinación técnica de las acciones de respuesta y rehabilitación.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el monitoreo y seguimiento de las acciones de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres en coordinación con las autoridades regionales y locales.



Lima, 4 de febrero de 2019

LLUVIAS INTENSAS OCASIONAN DAÑOS EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA EN UCAYALI

Nota de Prensa N°047 2019-INDECI-OGCE

Autoridades realizan labores de respuesta y rehabilitación con la asistencia técnica del INDECI.

Las lluvias intensas en la región Ucayali registradas desde el 3 de febrero al promediar las 06:00 horas ocasionaron el desborde del Río Aguaytia afectando las zonas bajas del distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo.

Según la información preliminar de evaluación de daños y análisis de necesidades, las inundaciones han dejado como consecuencia la afectación de viviendas, 1 institución educativa, 1 centro de salud, 1 local público, así como los servicios básicos de la zona.

El personal de la Dirección Desconcentrada del INDECI Ucayali se movilizó hasta la zona para proporcionar asistencia técnica a las autoridades locales en acciones de respuesta y rehabilitación.

Asimismo, las autoridades distritales de Nueva Requena han entregado alimentos para la población afectada. Además, se ha dispuesto la evacuación de la población hacia zonas altas y seguras establecidas por las autoridades locales.

Por su parte, el personal del Ministerio de Salud proporciona atención médica primaria a la población afectada y efectivos de la Policía Nacional del Perú brinda seguridad en la zona.

El INDECI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN realiza el monitoreo y seguimiento de las labores de respuesta y rehabilitación de la zona afectada en coordinación con las autoridades locales y regionales.



Lima, 4 de febrero de 2019

INDECI LIDERÓ REUNIÓN DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL SOBRE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Nota de Prensa N°064- 2019-INDECI-OGCE

INDECI realiza monitoreo de las acciones de respuesta y rehabilitación.

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI lideró una reunión de coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para hacer seguimiento a las acciones multisectoriales en el marco de las diversas declaratorias de Estado de Emergencia.

Dicha reunión contó con la asistencia de representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Producción, Ministerio de Agricultura y Riego, SENAMHI y SUNASS, entre otros.

El INDECI en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el responsable de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación multisectorial en el caso de declaratoria de Estado de Emergencia.



Lima, 12 de febrero de 2019



INDECI ORGANIZA JORNADA DE ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

Nota de Prensa N°069- 2019-INDECI-OGCE

Participan autoridades y funcionarios de los distritos de las cuencas de los ríos Chillón y Lurín.

Con la finalidad de proporcionar conocimientos y herramientas técnicas para las autoridades locales de los distritos ubicados en las cuencas de los ríos Chillón y Lurín, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ha organizado una Jornada de Entrenamiento en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres ante la presente temporada de lluvias intensas 2019.

Dicha jornada fue inaugurada por el Secretario General del INDECI, Señor Luis Alberto Carranza Micalay quien destacó la realización de la jornada para intercambiar experiencias y conocimientos, así como para proporcionar a los asistentes documentos técnicos y financieros para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

Asimismo, el Secretario General del INDECI informó que hasta el 13 de febrero se han declarado en Estado de Emergencia 147 distritos a nivel nacional debido a los efectos de las lluvias intensas. Para ello, exhortó a las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales a prepararse para la respuesta y rehabilitación ante emergencias.

Cabe indicar que, durante la jornada, se tratarán temas relacionados a información sobre peligros, Sistemas de Alerta Temprana, Planes de Contingencia, Sistema de Comando de Incidentes, Declaratorias de Estado de Emergencia y Albergues Temporales.

Además, se proporcionará a los participantes información sobre los Centros de Operaciones de Emergencia, SINPAD, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, FONDES, entre otros temas.



Lima, 15 de febrero de 2019



MOVILIZAN MÁS DE 723 TONELADAS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA, EQUIPOS Y MAQUINARIA HACIA EL NORTE DEL PAÍS

INDECI en coordinación con la Marina de Guerra del Perú traslada ayuda en el BAP Pisco hacia el puerto de Paita en el departamento de Piura.

Un total de 723 toneladas de bienes de ayuda humanitaria, equipos y maquinaria pesada son trasladados en el BAP Pisco de la Marina de Guerra del Perú hacia en Puerto de Paita en el departamento de Piura con la finalidad de responder de manera oportuna ante situaciones de emergencia generadas por el periodo de lluvias intensas en el norte del país.

La ayuda humanitaria movilizada por el INDECI consiste en más de 378 toneladas de bienes consistente en abrigo, techo, alimentos y herramientas para atender las necesidades básicas de la población damnificada y afectada por las lluvias intensas. Dichos bienes permitirán reabastecer los almacenes nacionales del INDECI en los departamentos de Piura y Tumbes.

Por su parte, el Ejército del Perú trasladó aproximadamente 146 toneladas entre camiones y maquinaria pesada como tractores, cargadores frontales y volquetes para la respuesta y rehabilitación, así como personal de primera respuesta ante emergencias y desastres.

Del mismo modo, la Marina de Guerra del Perú movilizó 197.63 toneladas de equipos, vehículos, cisternas, montacarga, botes anfibios, entre otros, para realizar tareas de búsqueda y rescate a cargo del personal de la Compañía de Intervención Rápida.

Finalmente, el Ministerio de Salud movilizó principalmente un lote de medicamentos para proporcionar atención médica a la población de las zonas afectadas por las lluvias intensas e inundaciones.



Lima, 26 de febrero de 2019.

LA CIUDAD DE LIMA FUE SEDE DE SEMINARIO PERÚ – JAPÓN SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y la Dirección de Preparación para Desastres del Gobierno del Japón, organizaron el Seminario: Perú – Japón para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Planificación de la Continuidad del Negocio con la finalidad de fortalecer la cooperación entre ambos países.

Dicho Seminario se realizó sobre la base del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), así como el Foro de Cooperación Asia – Pacífico (APEC) específicamente en el Grupo de Preparación ante Emergencias (EPWG) conformado por el INDECI.

Los equipos técnicos de Perú y Japón compartieron experiencias en el campo de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Plan de Continuidad de Negocios (BCP) mediante los trabajos que han realizado en Latinoamérica.

Cabe mencionar, que el seminario fue inaugurado por el Secretario General del INDECI, Señor Luis Alberto Carranza Micalay, el Embajador de Japón en el Perú, Señor Sadayuki Tsuchiya y la Directora de Preparación para Desastres de la Oficina del Gabinete del Gobierno de Japón, señora Kazuko Ishigaki, quien es una reconocida economista especializada en la temática de la Reducción del Riesgo de Desastres.

El Seminario Perú – Japón para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Planificación de la Continuidad de Negocios contó con la asistencia de representantes de instituciones públicas, organismos técnico – científicos y gobiernos locales que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Además, como parte de la delegación japonesa participaron representantes de empresas vinculadas a la tecnología para la Reducción del Riesgo de Desastres.



Lima, 27 de febrero de 2019.

Fuente: Boletín Informativo de INDECI



REPORTE - IGP

SISMOS REPORTADOS (60)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
01/02/2019	21:51	-2.48	-77.48	19 km	4.3	129 km al Oeste-NO de Pastaza, Alto Amazonas-Loreto	
02/02/2019	06:13	-9.73	-75.73	22 km	3.9	31 km al Nor-Este de Panao, Pachitea-Huánuco	II Huánuco
02/02/2019	12:36	-9.05	-79.16	60 km	4.1	62 km al Oeste de Chimbote, Santa - Ancash	II Chimbote
02/02/2019	22:03	-2.76	-78.80	146 km	4.8	183 km al Este-NE de Zarumilla, Zarumilla - Tumbes	
03/02/2019	00:10	-14.67	-71.60	8 km	3.4	7 km al Oeste de Huayhuahuasi, Espinar - Cusco	II Huayhuahuasi
03/02/2019	04:18	-15.06	-74.62	34 km	4.5	43 km al Sur-Este de Nazca, Nazca - Ica	III-IV Nazca
03/02/2019	15:08	-16.05	-74.42	26 km	4.3	30 km al SO de Chala, Caravelí - Arequipa	II Chala
04/02/2019	05:51	-7.94	-80.28	32 km	4.0	103 km al Oeste-SO de San Pedro de Lloc, Pacasmayo - La Libertad	
04/02/2019	12:45	-2.47	-79.90	43 km	5.7	122 km al Norte-NE de Zarumilla, Zarumilla-Tumbes	III-IV Zarumilla
05/02/2019	01:04	-17.09	-71.09	15 km	4.1	20 km al O-NO de Moquegua, Mariscal Nieto - Moquegua	III Torata, Moquegua
05/02/2019	04:52	-2.92	-78.67	31 km	5.0	189 km al E-NE de Zarumilla, Zarumilla - Tumbes	II Zarumilla, Tumbes



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
05/02/2019	19:01	-17.42	-72.58	16 km	3.9	75 km al SO de Mollendo, Islay - Arequipa	II Mollendo
06/02/2019	02:18	-10.77	-74.70	33 km	4.2	54 km al N de Satipo, Satipo - Junin	
06/02/2019	08:39	-17.73	-69.90	169 km	4.0	32 km al Sur-SE de Tarata, Tarata - Tacna	
07/02/2019	00:41	-7.85	-74.52	144 km	4.1	58 km al Norte de Pucallpa, Coronel Portillo-Ucayali	
07/02/2019	16:56	-10.76	-78.61	46 km	4.8	92 km al SO de Huarmey, Huarmey - Ancash	III-IV Huarmey, Barranca, Puerto Supe
08/02/2019	22:20	-7.19	-80.97	46 km	4.5	121 km al O-SO de Pimentel, Chiclayo - Lambayeque	
09/02/2019	05:02	-9.39	-79.23	42 km	4.0	79 al O-SO de Chimbote, Santa - Ancash	
09/02/2019	15:16	-15.03	-70.82	203 km	3.9	19 km al Nor-Este de Ocuveri, Lampa - Puno	
10/02/2019	03:49	-14.36	-76.00	25 km	4.6	44 km al Sur-Oeste de Ica, Ica - Ica	III-IV Ica, La Tinguiña
11/02/2019	04:59	-15.67	-71.81	12 km	3.4	4 km al S-SE Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II Maca
11/02/2019	21:24	-14.26	-75.86	26 km	3.5	25 km al SO de Ica, Ica - Ica	II Ica
12/02/2019	01:51	-11.92	-75.73	114 km	4.2	30 km al Oeste-SO de Jauja, Jauja - Junin	
12/02/2019	03:51	-7.55	-75.83	43 km	4.0	93 km al Oeste-SO de Contamana, Ucayali - Loreto	
13/02/2019	05:40	-9.24	-79.33	38 km	3.7	83 km al SO de Chimbote, Santa - Ancash	II Chimbote, Samanco, Huarmey



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
13/02/2019	12:03	-11.57	-75.56	9 km	4.6	22 km al SE de Tarma, Tarma - Junin	IV Tarma, Jauja, La Oroya
13/02/2019	21:24	-5.28	-79.11	104 km	4.0	21 km al Sur-Oeste de San Ignacio, San Ignacio - Cajamarca	
18/02/2019	17:48	-17.63	-71.46	43 km	4.0	13 km al Oeste de llo, llo - Moquegua	
18/02/2019	23:37	-15.43	-73.19	123 km	4.1	15 km al SE de Colta, Paucar del Sara Sara - Ayacucho	
19/02/2019	01:11	-11.09	-75.65	126 km	4.5	38 km al Oeste de la Merced, Chanchamayo - Junin	II La Merced
19/02/2019	03:32	-14.83	-75.97	55 km	5.1	89 km al Sur-SO de Ica, Ica - Ica	III-IV Ica, Palpa
20/02/2019	08:26	-16.20	-73.29	82 km	4.0	34 km al Nor-Oeste de Ocoña, Camaná - Arequipa	
21/02/2019	00:58	-10.57	-75.47	128 km	4.3	8 km al Oeste de Oxapampa, Oxapampa - Pasco	
21/02/2019	02:06	-8.43	-74.33	152 km	4.4	23 km al Este-SE de Pucallpa, Coronel Portillo - Ucayali	
21/02/2019	09:54	-15.67	-71.85	13 km	3.6	04 km al Sur-Oeste de Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II Pinchollo
21/02/2019	17:17	-15.43	-73.15	107 km	5.1	27 km al Sur-Este de Pausa, Paucar Del Sara Sara - Ayacucho	II-III Pausa
22/02/2019	05:17	-2.25	-77.19	139 km	7.7	114 km al Nor-Oeste de Pastaza, Alto Amazonas - Loreto	V Pastaza



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
22/02/2019	05:40	-2.42	-79.87	96 km	5.7	128 km al Norte-NE de Zarumilla, Zarumilla Tumbes	III Zarumilla
22/02/2019	07:31	-8.42	-75.17	134 km	4.6	2 km al Nor-Oeste de Curimana, Padre Abad - Ucayali	
22/02/2019	10:43	-15.67	-71.87	14 km	3.5	6 km al Oeste-SO de Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II Pinchollo
22/02/2019	20:46	-9.85	-78.83	35 km	4.0	71 km al Sur-Oeste de Casma	II Casma
23/02/2019	19:18	-9.34	-75.34	139 km	4.1	38 km al S-SE de Aguaytía, Padre Abad - Ucayali	
24/02/2019	05:10	-16.10	-73.91	39 km	3.9	33 km al Oeste-NO de Atico, Caraveli - Arequipa	II Atico
26/02/2019	02:04	-15.71	-71.85	15 km	3.7	8 km al Sur-SO de Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II-III Pinchollo
26/02/2019	04:05	-8.01	-73.66	153 km	4.3	104 km al Este-NE de Pucallpa, Coronel Portillo - Ucayali	
26/02/2019	13:12	-13.98	-76.09	44 km	3.9	32 km al Sur-SE de Pisco	II Pisco
27/02/2019	04:48	-15.68	-71.88	10 km	3.4	8 km al Oeste-SO de Pinchollo, Caylloma - Arequipa	II Pinchollo
27/02/2019	07:24	-12.70	-74.17	17 km	3.7	25 km al Este de Churcampa, Churcampa - Huancavelica	II-III Churcampa



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Referencia	Intensidad - Localidades
28/02/2019	02:28	-13.56	-70.68	16 km	3.7	26 km al SO de San Gabán, Carabaya - Puno	II San Gabán
28/02/2019	07:23	-10.67	-74.95	143 km	4.2	42 Km al S de Puerto bermudez, Oxapampa - Pasco	
28/02/2019	15:43	-17.68	-69.84	164 km	4.6	31 km al SE de Tarata, Tarata - Tacna	

Fuente: Boletín Informativo IGP



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

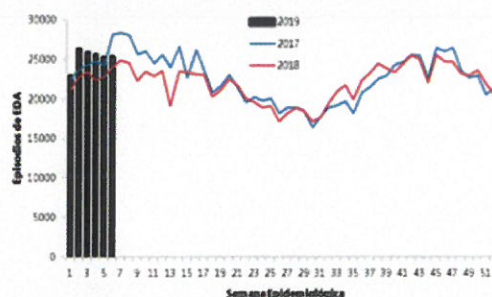
Situación epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en el Perú

I. Situación actual

Los episodios de EDA tienen un patrón estacional, con mayores episodios en las primeras semanas del año (verano), y continuando con un descenso constante hasta la SE 30, e iniciándose el incremento habitual por la temporada de lluvias.

Hasta la SE 06 se han notificado 151 408 episodios de EDA 11,0 % más a lo reportado en el 2018 (136 426), al mismo periodo de tiempo de las cuales, 94 361 (62,3 %) fueron notificados en mayores de 5 años y 57047 (37,7%) en menores de 5 años. (Figura 1).

Figura 1. Episodios de EDA por semana epidemiológica, Perú 2017 – 2019*



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
* Hasta la SE 06- 2019

De los episodios de EDA notificados hasta la SE 06, el 98,1 % fueron acuosas y 1,9 % disintéricas. Con respecto al año 2018, al mismo periodo de tiempo, los episodios de EDA acuosa se han incrementado en un 11,5 %, mientras que para las EDA disintérica hay un decremento de 9,1 %. (Tabla 1).

A lo largo de los años las defunciones por EDA, han disminuido considerablemente, especialmente en los menores de 5 años, demostrando la efectividad de las medidas preventivas para este grupo de edad: lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, difusión de la rehidratación oral en el hogar, búsqueda de consulta temprana en un establecimiento de salud ante el agravamiento de

los síntomas o la deshidratación y manejo adecuado de las EDA en los servicios de salud. Desde que se inició la aplicación de vacuna contra rotavirus en el año 2009, la tendencia de las defunciones disminuyó radicalmente

Hasta la SE 06, se han notificado 17 defunciones por EDA, procedentes de los distritos de San Juan de Lurigancho (4), Barranca (1), Villa María del Triunfo (1) y San Martín de Porres (1) del departamento de Lima; Yarinacocha (3) y Raymoní (1) del departamento de Ucayali; Balsapuerto (1) y Cahuapanas (1), del departamento de Loreto; Manu (1) del departamento de Madre de Dios; Caraz (1) del departamento de Ancash; Megantoni (1) y Cusco (1) del departamento de Cusco.

El 50,7 % de los episodios de EDA notificados, se concentran en los departamentos de Lima, Arequipa, La Libertad, Callao y Piura.

Tabla 1. Indicadores de EDA por grupo de edad, Perú 2017-2019*

Variables	Edad	2017	2018	2019
Episodios	< 5 años	59346	53737	57047
	> 5 años	88214	82689	94361
	Total	147560	136426	151408
	Acuosa	144028	133214	148489
	Disintérica	3532	3212	2919
Incidencia acumulada x 1000 Hab.	< 5 años	20,9	19,0	20,2
	> 5 años	3,1	2,9	3,3
	Total	4,7	4,3	4,8
Hospitalizaciones	< 5 años	476	452	554
	> 5 años	463	518	499
	Total	939	970	1053
Tasa Hospitalización x 100 episodios EDA	< 5 años	0,8	0,8	1,0
	> 5 años	0,5	0,6	0,5
	Total	0,6	0,7	0,7
Defunciones	< 5 años	4	3	13
	> 5 años	1	5	4
	Total	5	8	17
Tasa Mortalidad x 100 000 habitantes	< 5 años	0,14	0,11	0,46
	> 5 años	0,00	0,02	0,01
	Total	0,02	0,03	0,05

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.
* Hasta la SE 06-2019

Sugerencia para citar: Ordoñez L. Situación epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) en el Perú. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (06): 144-145



Asimismo, en el 2019, los departamentos de Moquegua, Callao, Arequipa, Pasco y Tacna reportan las mayores incidencias acumuladas. Por otro lado, los departamentos de Puno, Cajamarca, San Martín, Junín y Lambayeque, son los que presentan las incidencias más bajas. (Tabla 2). El departamento de Cajamarca presenta la mayor disminución de episodios en un 23,4 %, mientras que en el departamento de Tumbes ha aumentado los episodios en un 64,8 %. (Tabla 2).

Los menores de 1 año presentan el mayor riesgo de enfermar con una IA de 27,9 x 1 000 habitantes; similar a la incidencia presentada en años anteriores (27,7 x 1 000 hab.). La IA en los niños de 1 a 4 años es de 18,5 x 10 000 habitantes, superior al presentado el año anterior (16,9 x 1 000 hab.).

Tabla 2. Episodios e incidencia de EDA por departamento, Perú 2018-2019*

Departamento	2018		2019		Índice de casos
	Episodios	IA	Episodios	IA	
Amazonas	3,211	7.6	2,932	6.9	-8.7%
Ancash	6,388	5.5	7,326	6.3	14.7%
Apurímac	2,090	4.5	2,528	5.4	21.0%
Arequipa	10,481	8.0	11,406	8.6	8.8%
Ayacucho	2,226	3.2	2,603	3.7	16.9%
Cajamarca	4,602	3.0	3,527	2.3	-23.4%
Callao	6,907	6.6	8,611	8.2	24.7%
Cusco	4,542	3.4	4,617	3.4	1.7%
Huancavelica	2,501	5.0	2,737	5.4	9.4%
Huanuco	3,463	4.0	3,942	4.5	13.8%
Ica	3,070	3.8	3,957	4.9	28.9%
Junín	3,457	2.5	3,978	2.9	15.1%
La Libertad	9,203	4.8	9,762	5.1	6.1%
Lambayeque	4,324	3.4	4,249	3.3	-1.7%
Lima	38,937	3.8	45,239	4.4	16.2%
Loreto	7,286	6.9	6,599	6.2	-9.4%
Madre de Dios	937	6.5	808	5.5	-13.8%
Moquegua	2,016	10.9	2,571	13.8	27.5%
Pasco	2,126	6.9	2,369	7.6	11.4%
Piura	7,026	3.8	8,455	4.5	20.3%
Puno	1,919	1.3	2,178	1.5	13.5%
San Martín	2,032	2.4	2,556	2.9	25.8%
Tacna	2,521	7.2	3,052	8.6	21.1%
Tumbes	1,052	4.3	1,734	7.0	64.8%
Ucayali	4,109	8.1	3,672	7.2	-10.6%
Perú	136,426	4.3	151,408	4.7	11.0%

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. * Hasta la SE 06-2019

II. Conclusiones

- Las EDA siguen siendo un problema de salud pública en el país, hasta la SE 06-2019 se han notificado 151 408 episodios, 11,0 % más a lo reportado el 2018.
- La variación de los episodios notificados es heterogéneo al interior del país, siendo el departamento de Tumbes el que tiene un mayor incremento (64,8 %); por el contrario el departamento de Cajamarca presenta el mayor decremento.
- Las EDA siguen un patrón estacional con mayores casos durante las primeras semanas del año.
- Los episodios de EDA disintérica han disminuido en 9,1 % con respecto al 2018; mientras que las EDA acuosa hay un incremento del 11,5 %.

Mg. Luis Angel Ordóñez Ibargüen
Grupo Temático Materno Infantil
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades



Indicadores de la vigilancia conjunta de Sarampión - Rubéola

En el 2018, se notificaron 1 123 casos sospechosos de sarampión y rubéola, 41 confirmados para sarampión los cuales fueron identificados luego de haber clasificado los casos notificados durante el 2018. En la SE 6 -2019 se notificaron 31 casos de enfermedades febriles eruptivas: 12 casos sospechosos de sarampión y 19 casos sospechosos de rubéola. Del total de casos notificados 6 fueron descartados y 25 casos están pendientes de clasificación. En cuanto a la vigilancia conjunta de sarampión y rubéola, la calidad del sistema de

vigilancia epidemiológica se expresa a través de los siguientes indicadores:

- Tasa de notificación: 0,10 por cada 100 000 habitantes.
- Porcentaje de investigación adecuada (ficha completa): 80,1 %.
- Porcentaje de visita domiciliar en 48 hrs: 84,0 %.
- Porcentaje de muestras de sangre que llegan al INS antes de los 5 días: 48,0 %.
- Porcentaje de resultados del INS reportados antes de los 4 días: 7,0 %.

Indicadores de la vigilancia conjunta de sarampión - rubéola para la SE N° 06 - 2019

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Casos				Indicadores de vigilancia epidemiológica 2019(1)				Indicadores laboratorio(2)		
		Tasa ajustada de notificación x 100,000 hab.	Tasa de notificación nacional x 100,000 hab.	Total casos notificados de la vigilancia integrada	Sospechosos	Descartados	Confirmados	% de lugares que notifican semanalmente	% de casos con investigación adecuada (ficha completa)	% de muestras de sangre que llegan al INS < o = 5 días	% de resultados del INS reportados < o = 4 días	
Amazonas	Amazonas	2.0	0.2	1	1	0	0	32.2	100.0	90.0	100.0	0.0
Ancash	Ancash	0.0	0.0	0	0	0	0	28.7	100.0	0.0	0.0	0.0
Apurímac	Apurímac	0.0	0.0	0	0	0	0	17.9	99.7	0.0	0.0	0.0
Chanka	Chanka	0.0	0.0	0	0	0	0	6.2	100.0	0.0	0.0	0.0
Arequipa	Arequipa	0.0	0.0	0	0	0	0	27.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Ayacucho	Ayacucho	0.0	0.0	0	0	0	0	23.9	99.5	0.0	0.0	0.0
Cajamarca	Cajamarca	0.0	0.0	0	0	0	0	16.5	100.0	0.0	0.0	0.0
Chota	Chota	0.0	0.0	0	0	0	0	25.0	99.2	0.0	0.0	0.0
Cutervo	Cutervo	0.0	0.0	0	0	0	0	12.5	100.0	0.0	0.0	0.0
Jain	Jain	12.4	1.4	5	5	0	0	16.5	100.0	85.0	100.0	60.0
Callao	Callao	0.0	0.0	0	0	0	0	7.4	98.7	0.0	0.0	0.0
Cusco	Cusco	2.8	0.3	4	2	2	0	28.7	106.9	79.0	75.0	50.0
Huancavelica	Huancavelica	0.0	0.0	0	0	0	0	36.2	100.0	0.0	0.0	0.0
Huánuco	Huánuco	0.0	0.0	0	0	0	0	24.9	100.0	0.0	0.0	0.0
Ica	Ica	0.0	0.0	0	0	0	0	10.6	100.0	0.0	0.0	0.0
Junín	Junín	1.2	0.1	2	2	0	0	30.3	100.0	88.0	50.0	50.0
La Libertad	La Libertad	0.0	0.0	0	0	0	0	30.2	97.5	0.0	0.0	0.0
Lambayeque	Lambayeque	2.7	0.3	4	4	0	0	19.9	99.5	85.0	50.0	25.0
Lima	Lima Región	0.3	0.0	1	1	0	0	22.7	100.0	88.0	100.0	0.0
	DIRIS Lima Centro	1.6	0.2	3	3	0	0	7.8	97.9	90.0	100.0	0.0
	DIRIS Lima Este	0.0	0.0	0	0	0	0	8.7	97.0	0.0	0.0	0.0
	DIRIS Lima Norte	0.6	0.1	2	1	1	0	10.1	100.0	97.0	100.0	50.0
	DIRIS Lima Sur	5.2	0.6	6	3	3	0	10.0	100.0	97.0	100.0	60.0
Loreto	Loreto	0.0	0.0	0	0	0	0	26.1	99.8	0.0	0.0	0.0
Madre de Dios	Madre de Dios	0.0	0.0	0	0	0	0	5.6	100.0	0.0	0.0	0.0
Moquegua	Moquegua	0.0	0.0	0	0	0	0	5.2	100.0	0.0	0.0	0.0
Pasco	Pasco	0.0	0.0	0	0	0	0	18.6	100.0	0.0	0.0	0.0
Piura	Piura	1.6	0.2	2	2	0	0	13.6	74.5	82.0	50.0	50.0
	Luciano Castillo	0.0	0.0	0	0	0	0	15.7	100.0	0.0	0.0	0.0
Puno	Puno	0.0	0.0	0	0	0	0	13.2	100.0	0.0	0.0	0.0
San Martín	San Martín	0.0	0.0	0	0	0	0	20.6	100.0	0.0	0.0	0.0
Tacna	Tacna	0.0	0.0	0	0	0	0	6.8	100.0	0.0	0.0	0.0
Tumbes	Tumbes	3.5	0.4	1	1	0	0	1.0	45.5	0.0	100.0	0.0
Ucayali	Ucayali	0.0	0.0	0	0	0	0	15.9	75.7	0.0	0.0	0.0
Perú		0.8	0.1	31	25	6	0	59.62	96.8	80.1	84.0	48.0
												11.0

(1) y (2) Mínimo esperado para el indicador: 80% Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA



Brotos y otras emergencias sanitarias

Informe ejecutivo: Brote de dengue en localidad de Paiján, distrito de Paiján, provincia de Ascope, La Libertad*

* Cierre de información: lunes 04 de febrero del 2019 – 10:00 h

1. Introducción

El día 15/01/2019 el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Perú, recibe la notificación de un brote de dengue en la localidad de Paiján, distrito de Paiján, provincia de Ascope, departamento de La Libertad. El 2017, en el distrito de Paiján se presentó un brote de dengue y durante el 2018 se reportaron casos aislados en las primeras semanas epidemiológicas.

El distrito de Paiján tiene una población de 26 859 habitantes, para la intervención está dividida en 26 sectores entre la zona urbana y peri urbana. Cuenta con abastecimiento de agua por horas, ocasionando que los pobladores almacenen agua en depósitos sin protección, favoreciendo la reproducción de vector transmisor del dengue y riesgo para la presentación de brotes de dengue, zika y chikungunya.

2. Análisis de la situación

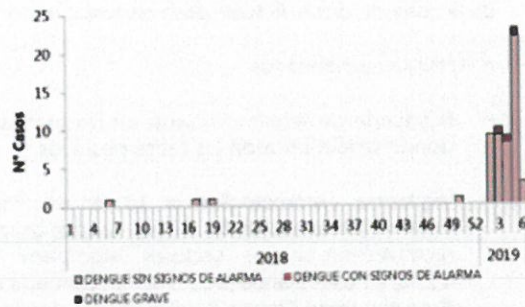
Hasta la semana epidemiológica (SE) 06 - 2019, la Oficina de Epidemiología del Centro de Salud Paiján notificó 54 casos de dengue (Fig. 1). El 48,1 % (26) corresponde a casos confirmados y el 41,9 % (28) a casos probables.

El 94,4 % de los casos son dengue sin señales de alarma (51), el 3,7 % (02) casos con señales de alarma y el 1,9 % (01) dengue grave.

El 57,4 % (31) de los casos notificados son de sexo femenino y el 42,6 % (23) es del sexo masculino. El grupo de edad que concentró el mayor número de casos fue el de 30 a 59 con 40,7 % (22) casos, seguido del grupo de 18 a 29 años 18,5 % (10 casos) y el de 12 a 17 años con 14,8 % (08 casos). El promedio de la edad de los casos es de 27,8 años y el rango de edad oscila desde 04 a 80 años. Los casos están concentrados en la localidad de Paiján (48 casos), en

otras localidades del distrito se presentaron casos como Manco Capac (05 casos) y Saucipe (01 caso)

Figura 1. Casos de dengue confirmado y probable, distrito Paiján, provincia de Ascope, región La Libertad, 2018-2019*



* Hasta la SE 06- 2019

3. Caso de defunción por dengue

El caso corresponde a una mujer de 74 años, con domicilio en el distrito de Paiján, con antecedente de hipertensión y obesidad mórbida, quien el 27/12/2018 inicia cuadro clínico caracterizado por fiebre y malestar general.

El 28/12/2018 acude a un consultorio privado, donde le solicitan exámenes de laboratorio con resultado positivo a dengue por prueba rápida NS1, hemoglobina 14,83 gr/dL, plaquetas 212 000 mm³, aglutinaciones Tífica "O" 1/ 80, Tífico "H" 1/80, Paratífico "A" 0, Paratífico "B" 1/40, Brucella negativo. Le administran metamizol, ketoprofeno, ciprofloxacino por dos días y antiácidos por vía oral

El 30/12/2018 en la madrugada, la paciente acude al establecimiento de salud donde reside en mal estado general, Glasgow 13-12, PA 80/40 P 80 x 1' saturación de oxígeno 78 - 81 %. Se describe respiración irregular cianosis lingual y sopor 2 h antes de llegar al establecimiento con tres días de fiebre y dolor de cuerpo, donde le diagnostican como probable dengue grave, hipertensión arterial controlada y obesidad mórbida. Es referida al hospital EsSalud Chocope; sin embargo, durante

Sugerencia para citar: DIRESA La Libertad.. Informe ejecutivo: Brote de dengue en localidad de Paiján, distrito de Paiján, provincia de Ascope, La Libertad. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (06): 154-155



el proceso de estabilización de la paciente para su derivación fallece, aproximadamente, a horas 04:00 h del 30/01/2019. El caso al cierre de este informe, aún estaba en investigación.

Actualmente, en el distrito de Paiján, con antecedente de brote previo en el 2017, existe transmisión activa de dengue, con circulación del serotipo DENV-1. Son 36 casos notificados y una defunción en una mujer de 74 años con antecedente de comorbilidad, procedente de la zona de brote. Actualmente en investigación.

4. Actividades realizadas

- Búsqueda de febriles y casos, en las manzanas donde se identificaron los casos positivos.
- Vigilancia entomológica al 10 % en Paiján Centro (índice aéreo-IA 2,7 %), control larvario, reconversión en los sectores Monterrey (IA: 4,2 %) y Poste Blanco (IA: 7,3 %), se continuó con el sector Jorge Chávez (IA: 7,8 %). Los depósitos prevalentes fueron barriles o cilindros y tinas, baldes, bateas.
- Control vectorial con personal contratado y alumnas técnicas de enfermería de los institutos de la Provincia de Ascope (Chocope, Ascope y Paiján). La zona donde vivió el caso fallecido se ha nebulizado (tres ciclos) y realizado control larvario.
- Información y educación a la comunidad en medidas de control el vector y prevención de la enfermedad (educación sanitaria en las viviendas).
- Perifoneo previo a control adulticida por parte de la municipalidad.
- En el consolidado de control larvario al 28-01-19, la mínima cobertura de inspección se tiene en el sector Víctor Raúl (66,7 %) y la máxima en el sector Poste Blanco (88,2 %); el promedio de la cobertura en los sectores trabajados es del 79,6 %. Con excepción del sector Víctor Raúl en donde el Índice Aéreo es cero el mínimo valor se encuentra en sector Manco Capac (1,3%) y el máximo en 06 de marzo (6,0 %), el promedio es de 3,9 %.
- Elaboración y difusión de la alerta epidemiológica por brote de dengue y riesgo de extensión en otras áreas infestadas AE N° 001-2019-GR.LL.GGR/GS_EPI

5. Conclusiones

- Actualmente la Gerencia Regional de Salud (GERESA) de La Libertad viene realizando actividades de vigilancia y control organizadas en la zona de brote.
- Es necesario optimizar la organización de los servicios de salud para la atención de casos de diferentes grados de severidad con el fin reducir el riesgo de mortalidad de dengue.
- Se debe fortalecer el trabajo conjunto con otros sectores como consultorios y clínicas privadas con la finalidad de captar y atender en forma oportuna de los casos.
- Se debe continuar la vigilancia epidemiológica de los casos de dengue y otros arbovirosis. Así como el monitoreo diario de febriles en escenarios I (sin presencia del vector) y II (con presencia de *Aedes aegypti*).

6. Plan de trabajo

- La GERESA La Libertad continuará garantizando que todos los establecimientos de salud cuenten con personal capacitado, sobre todo en los sectores de riesgo; a fin de garantizar la atención adecuada y oportuna de los casos de dengue con diferentes grados de severidad.
- La GERESA La Libertad intensificará las actividades de vigilancia y control entomológico, a fin de garantizar coberturas óptimas y mantener los niveles de infestación aérea en niveles de bajo riesgo. Continuar con búsqueda activa de casos. Continuar con la reconversión de casas cerradas y renuentes con personal contratado y personal del establecimiento. Asimismo la evaluación post control al término del control adulticida mediante muestreo aleatorio simple en los sectores intervenidos.
- El CDC, en coordinación con la Oficina de Epidemiología de la GERESA La Libertad viene realizando el seguimiento la situación del dengue e informando de manera permanente.

Fuente: Reportes DIRESA La Libertad.
Elaborado por grupo temático de enfermedades
Metaxénicas y Arbovirosis
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades



BOLETIN INFORMATIVO - COEN

AREQUIPA: REALIZAN EVALUACIÓN DE DAÑOS DE ÁREAS DE CULTIVO TRAS HUAICO EN APLAO

Boletín Informativo N° 1322/ 01-FEBRERO-2019 / HORA: 4:00 p.m.

La Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) Arequipa, informó que personal de la Dirección Regional de Agricultura se constituyeron al sector de Ongoro, distrito de Aplao, provincia de Castilla, Arequipa, a fin de evaluar los daños generados por el huaico que se presentó en la víspera en esa jurisdicción. Por su parte, la IX Macro Región Policial de Arequipa coordinó con el consorcio Vizcachani para los trabajos de limpieza de las vías afectadas en los sectores Capiza y Cerro Negro, kilómetro 79 con maquinaria pesada, cuyo tránsito es restringido. En tanto, el km 71 de la vía Aplao – Virac fue cerrado al tránsito por medidas de seguridad.

No se reportaron daños a la vida y la salud. El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.



ÁNCASH: EVACÚAN A 150 FAMILIAS DEL DISTRITO DE POMABAMBA POR EROSIÓN FLUVIAL DE RÍO

Boletín Informativo N° 1328/ 07-FEBRERO-2019 / HORA: 2:00 PM

Autoridades del distrito de Pomabamba, en Áncash, evacuaron a 150 familias que viven en el margen del río Pomabamba, debido a la erosión fluvial que provocó un fallecido y 115 damnificados producto de las intensas lluvias que se presentan en el lugar. En tanto, agentes de la Policía Nacional del Perú que llegaron a la zona informaron sobre el colapso de algunas viviendas cercanas al puente "Los Baños", así como la caída de tres postes de alumbrado público y alta tensión que originó el corte de fluido eléctrico en la provincia de Pomabamba y la erosión de una parte de la carretera de Pomabamba – Huayllán. Según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, hasta el momento, las fuertes precipitaciones han dejado 20 viviendas inhabitables.



LIMA: COORDINAN ENTREGA DE AYUDA PARA AFECTADOS POR HUAICO EN COCACHACRA

Boletín Informativo N° 1334/ 13-FEBRERO-2019 / HORA: 4:00 PM

Un equipo del Ministerio de Desarrollo e Inlcusión Social (Midis) junto al personal de la municipalidad provincial de Huarochirí y de Defensa Civil, recorrió esta mañana las diferentes zonas afectadas por las lluvias y huaicos ocurridos en en la víspera en el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, para coordinar acciones de ayuda los damnificados, así como tomar acciones preventivas y de apoyo ante posibles riesgos por nuevos fenómenos.

En el lugar, maquinaria pesada de la municipalidad provincial y distrital de Santa Cruz de Cocachacra continúa con los trabajos de limpieza en la carretera Cocachacra- Santiago de Tuna. En tanto, las familias afectadas culminaron con la limpieza de sus viviendas. Según datos preliminares del Indeci, el evento ha dejado 31 viviendas y 31 familias afectadas, lo mismo que dos hectáreas de cultivo en esa condición.

Plan de Emergencia

Por su parte, el gobierno regional de Lima activó el Plan de Emergencia ante la alerta de lluvias, con la finalidad de actuar de manera eficaz cualquier emergencia que podría ocasionar daños, como la ocurrida en la víspera. De esta manera, la región se encuentra las 24 horas del día en estado de alerta y se dispuso de los almacenes de ayuda humanitaria a fin de atender cualquier adversidad. Asimismo, han sido distribuidas 50 maquinarias pesadas en las zonas de riesgo, número que será incrementado en los próximos días.



SISMO OCURRIDO EN ECUADOR Y PERCIBIDO EN PERÚ NO REPORTA DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS

Boletín Informativo N° 1343/ 22-FEBRERO-2019 / HORA: 5:00 PM

El sismo de magnitud 7.7 que se registró a las 05:17 de esta mañana en Ecuador y que fue percibido también en diversas regiones del Perú, no ha producido, hasta el momento, afectaciones a la salud de las personas en nuestro país; tan solo daños menores a la infraestructura.

De acuerdo a un reporte emitido por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el evento ha dejado siete familias damnificadas (5 en Amazonas, una en Piura y una en San Martín) y dos afectadas (provincia de Ayabaca, Piura); tres viviendas colapsadas (Piura, San Martín y Amazonas), cinco inhabitables (4 en Amazonas, 1 en San Martín) y dos afectadas (Piura).

Asimismo, el hospital José Alfredo Mendoza Olavarría de Tumbes presentó grietas en su estructura, por lo que se instaló un hospital de campaña para garantizar la continuidad de la atención médica, informó el Ministerio de Salud. La misma afectación se registró en el Centro de Salud Barranquita (San Martín).

El sismo fue percibido fuerte en las regiones Loreto, Ucayali, San Martín, Pasco, Piura, La Libertad, Junín y Cajamarca. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de esta última región reportó la caída de árboles y postes de alumbrado eléctrico en el distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén.

Cabe indicar que a las 5:40 horas, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) reportó otro sismo de magnitud 5.7, a 130 km al norte del distrito Zarumilla, en Tumbes. Horas después, a las 7:31 am, se registró otro evento similar de magnitud 4.6 a 5 km al noreste de Curimana, en Ucayali; y a las 10:43 am, un nuevo sismo de magnitud 3.5 se presentó a 6 km. al suroeste del distrito de Pinchollo, provincia de Caylloma, Arequipa. Ninguno reportó daños a la vida ni a la infraestructura



DECLARAN EN EMERGENCIA 53 DISTRITOS DE AREQUIPA Y HUÁNUCO, Y 51 DE LORETO PARA EJECUTAR ACCIONES DE RESPUESTA ANTE LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES

Boletín Informativo N° 1349/ 28-FEBRERO-2019 / HORA: 4:00 PM

El Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días en 53 distritos ubicados en ocho provincias de la región Arequipa y ocho de Huánuco, además de 51 jurisdicciones de ocho provincias del departamento de Loreto, para la ejecución de las medidas inmediatas de respuesta ante las intensas lluvias e inundaciones, respectivamente.

En Arequipa y Huánuco, la medida fue dada a través del Decreto Supremo N° 040-2019 PCM, publicada en el Boletín de Normas Legales del diario El Peruano, y regirá en los distritos ubicados en las provincias de Arequipa, Condesuyos, Castilla, Caylloma, Islay, Camaná, Caravelí y La Unión (Arequipa); así como en Huánuco, Lauricocha, Yarowilca, Puerto Inca, Huacaybamba, Pachitea, Dos de Mayo y Ambo (Huánuco).

Por su parte, en Loreto, el Decreto Supremo N° 041-2019 PCM establece que la medida se hará efectiva en las jurisdicciones situadas en las provincias de Alto Amazonas, Ucayali, Datem del Marañón, Lorero, Requena, Maynas, Mariscal Ramón Castilla y Putumayo.

Corresponderá a los gobiernos regionales y gobiernos locales de ambos departamentos, con la coordinación técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), y la participación de los ministerios de Salud, Educación, Agricultura, Vivienda, Transportes, Interior, Defensa, de la Mujer, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo, Producción y Energía, los encargados del cumplimiento de ambas normas.

<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa y Huánuco, por desastre debido a intensas precipitaciones pluviales</p> <p>DECRETO SUPREMO N° 040-2019-PCM</p>	<p>Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia varios distritos de algunas provincias del departamento de Loreto, por peligro inminente de inundación ante el periodo de lluvias 2018-2019</p> <p>DECRETO SUPREMO N° 042-2019-PCM</p>
--	---



6 - SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD LOCAL

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2017.
- Índice de Seguridad: 0.39
- Índice de Vulnerabilidad: 0.61
- Clasificación del Establecimiento:

¿Qué Tiene que Hacer?	Categoría	Índice de Seguridad
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	C	0 - 0.35
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	B	0.36-0.65
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	A	0.66-1

7.- ACCIONES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

➤ **CAPACITACIÓN: “Gestión de Riesgos de Desastres”**

- Se realizó una capacitación al personal de la institución sobre “Gestión de Riesgos de Desastres
- Dicho evento se realizó el sábado 23 de febrero contando con la participación de 15 personas del servicio de emergencia.
- Existe gran interés por parte del personal que brinda servicios en la institución por conocer temas relacionados a la seguridad y disminución de riesgos frente a desastres.
- El personal luego de la capacitación ha fortalecido sus conocimientos sobre la importancia de la Gestión de Riesgos de Desastres en establecimientos de salud.



Foto 01

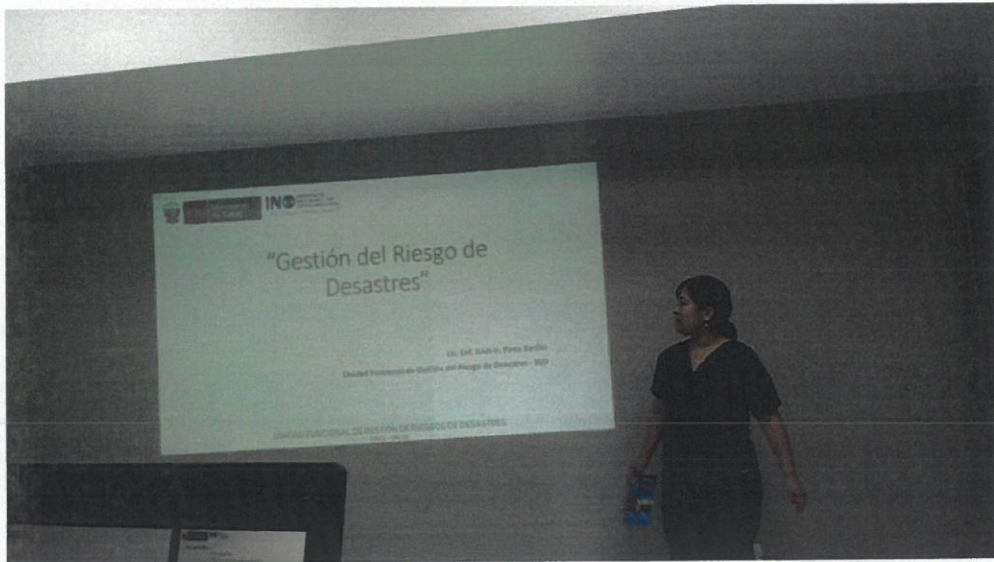


Foto 02

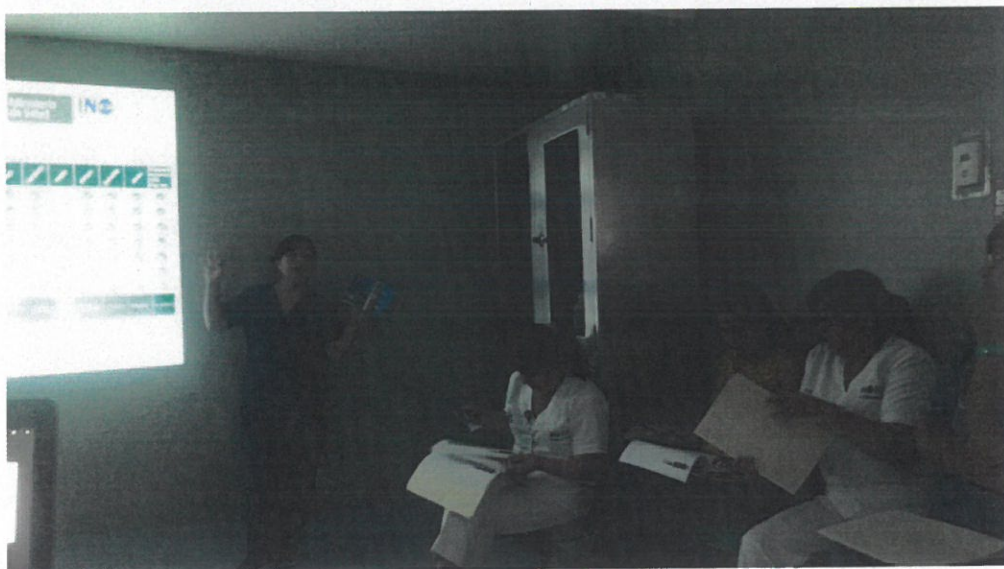


Foto 03



8.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR LA UFGRD:

- Reporte radio tetra a (CENTRAL MINSA) a las 10:00 hrs - 15:00 hrs diariamente.
- Reporte radial a OCA 99 (DIGERD) en tres horarios 8:00 hrs – 10:30hrs – 15:00hrs diariamente.
- Reporte de existencias frente a desastres en la UFGRD.
- Coordinaciones para mejorar la seguridad institucional con diversas oficinas institucionales.
- Requerimientos de materiales y equipos para los brigadistas.

